

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LOS CENTROS DIA VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

**SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

MES DE JULIO

AÑO 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

Contenido	
INTRODUCCIÓN	4
ALCANCE	4
1. CIU 3110 - Fabricación de Muebles:.....	4
2. CIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):.....	4
3. CIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:.....	4
4. CIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:	5
5. CIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:	5
MARCO LEGAL	5
GENERALIDADES	5
CLASIFICACIÓN UNSPSC	5
ANÁLISIS DEL MERCADO	8
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	8
1. CIU 3110 - Fabricación de Muebles:.....	8
2. CIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):.....	8
3. CIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:.....	8
4. CIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:	9
5. CIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:	9
1. CIU 3110 – Fabricación de Muebles	11
2. CIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos	11
3. CIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.	11
4. CIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico	11
5. CIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte	11
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB	11
Ilustración valor agregado por actividad económica	12
EMPLEO QUE GENERA	15
1. CIU 3110 – Fabricación de Muebles	15
2. CIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos	15
3. CIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.	16
4. CIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico	16
5. CIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte	16
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	16
ASPECTO ECONÓMICO	18
1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura).....	18
2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)	19

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura).....	20
ASPECTO TÉCNICO	21
ASPECTO LEGAL	21
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	22
▮ SOLICITUD DE COTIZACIONES	23
TRIBUTO	24
VALOR Y PORCENTAJES	24
PRO-DESARROLLO	24
2%.....	24
PRO-CULTURA	24
1%.....	24
PRO-HOSPITALES	24
2%.....	24
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	24
1.5%.....	24
PRO-ADULTO MAYOR	24
2%.....	24
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL.....	24
0.2%.....	24
ICA.....	24
***	24
RETENCIÓN EN LA FUENTE	24
***	24
PRO-DEPORTES	24
2.5%.....	24
▮ ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?24	
▮ ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?	25
▮ ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:.....	27
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO).....	27

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso	6
Tabla 2 Información de cotizaciones	23

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector”¹ publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

- ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?
- ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)
- El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

ALCANCE

La población con discapacidad presente en el departamento de Cundinamarca, presenta algunas falencias en poder llevar una vida en plena forma, esto conforme a las múltiples solicitudes allegas a la Secretaría de lo Social y la Familia del Departamento de Cundinamarca, Gerencia para la atención de Personas Mayores y Población con Discapacidad; Con base a lo anterior, se identifica la necesidad de contar con equipos e insumos médicos y demás elementos de dotación y tecnológicos que permitan mejorar y superar paulatinamente las distintas terapias físicas, sociales y psicológicas que son brindadas en cada uno de los centros vida- sensorial y los centros de vida día presentes en los municipios del departamento de Cundinamarca, para mejorar la calidad de vida de la población. A continuación, se detallan los elementos clave de este tipo de contrato y su justificación jurídica en relación con los requerimientos mencionados:

El objeto del contrato debe ser claramente definido para incluir la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las reuniones. En este caso, los servicios incluirán:

1. CIU 3110 - Fabricación de Muebles:

- Suministro de muebles para oficinas, hogares, instituciones educativas, hospitales, y otros espacios.
- Fabricación y entrega de muebles de madera, metal, plástico u otros materiales.
- Personalización de muebles según especificaciones del cliente.

2. CIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):

- Suministro de equipos médicos como mesas de cirugía, camillas, sillas de ruedas, y otros.
- Distribución de instrumentos médicos y odontológicos (bisturís, pinzas, etc.).
- Suministro de mobiliario médico especializado (camas de hospital, mesas de examen, entre otros).

3. CIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:

- Distribución de maquinaria industrial, equipos tecnológicos, herramientas de precisión, y otros equipos especializados.
- Suministro de repuestos y accesorios para maquinaria.
- Servicio de soporte y mantenimiento para equipos suministrados.

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

4. CIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:

- Distribución de electrodomésticos, equipos de cocina, sistemas de climatización, entre otros.
- Suministro de equipos electrónicos de consumo como televisores, equipos de sonido, etc.
- Servicio de garantía y soporte técnico para los equipos suministrados.

5. CIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:

- Suministro de equipos deportivos como pesas, bicicletas estáticas, máquinas de ejercicios.
- Fabricación y distribución de ropa y calzado deportivo.
- Personalización de equipos deportivos según especificaciones del cliente.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo"
- Circular 004 del 29 de enero de 2025 que establece la "Prevención del daño antijurídico – suministro de alimentos en eventos institucionales".

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC². Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

² <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CODIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
56000000	56120000	56121600	56121601	SETS DE SALA DE TAMAÑO DE NIÑOS
60000000	60140000	60141100	60141115	KITS DE JUEGO
42000000	42250000	42251600	42251602	DISPOSITIVOS PARA ESCALAR PARA REHABILITACION O TERAPIA
56000000	56100000	56101500	56101508	COLCHONES O SETS PARA DORMIR
42000000	42250000	42251700	42251706	CAMINADORAS O BICICLETAS O EJERCITADORAS DE MANERA DE CAMINAR
42000000	42250000	42251700	42251706	CAMINADORAS O BICICLETAS O EJERCITADORAS DE MANERA DE CAMINAR
42000000	42250000	42251500	42251503	JUEGOS TERAPEUTICOS
52000000	52160000	52161500	52161505	TELEVISORES
52000000	52160000	52161500	52161548	CONSOLA DE AUDIO
52000000	52100000	52101500	52101511	TAPETES DE CAUCHO O VINILO
42000000	42190000	42192200	42192207	CAMILLAS PARA PACIENTES O ACCESORIOS PARA CAMILLAS
42000000	42250000	42251600	42251610	PELOTAS O ACCESORIOS TEREPEUTICOS
44000000	44110000	44111900	44111901	TABLEROS DE PLANEACION O ACCESORIOS
43000000	43220000	43221700	43221703	Antenas de televisión
49000000	49180000	49181500	49181507	Mesas de tenis (ping pong)
49000000	49200000	49201500	49201503	Bicicletas estáticas
42000000	42170000	42171900	42171903	Estuches de medicamentos para servicios médicos de emergencia
52000000	52160000	52161500	52161509	Sistemas de estéreo portátiles

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

42000000	42190000	42191800	42191807	Camas o accesorios de cuidado del paciente para uso general
56000000	56100000	56101500	56101515	Camas
42000000	42170000	42171600	42171601	Camillas o accesorios para evacuación aérea
42000000	42190000	42191800	42191810	Colchones o accesorios para el cuidado del paciente
56000000	56100000	56101500	56101507	Bibliotecas
43000000	43210000	43211500	43211508	Computadores personales
49000000	49200000	49201500	49201516	Bicicletas elípticas
56000000	56100000	56101700	56101703	Escritorios
40000000	40100000	40101800	40101808	Estufas de calefacción
48000000	48100000	48101500	48101505	Cafeteras o máquinas para hacer té helado de uso comercial
49000000	49180000	49181500	49181503	Juegos de tejo
60000000	60140000	60141100	60141102	Juegos de mesa
91000000	91100000	91101500	91101501	Gimnasios o centros de salud
48000000	48100000	48101600	48101608	Licadoras para uso comercial
42000000	42150000	42151700	42151704	Mesas o accesorios para uso odontológico
56000000	56100000	56101500	56101519	Mesas
49000000	49200000	49201600	49201611	Multi gimnasios
56000000	56120000	56121500	56121506	Pupitres
41000000	41100000	41103000	41103011	Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

14000000	14110000	14111600	14111607	Tableros para afiches
42000000	42170000	42172000	42172017	Kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A continuación se destacan aspectos generales del mercado en cuanto a la fabricación de muebles de oficina, equipos tecnológicos y su comercialización en el territorio nacional.

1. CIU 3110 - Fabricación de Muebles:

- Suministro de muebles para oficinas, hogares, instituciones educativas, hospitales, y otros espacios.
- Fabricación y entrega de muebles de madera, metal, plástico u otros materiales.
- Personalización de muebles según especificaciones del cliente.

2. CIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):

- Suministro de equipos médicos como mesas de cirugía, camillas, sillas de ruedas, y otros.
- Distribución de instrumentos médicos y odontológicos (bisturís, pinzas, etc.).
- Suministro de mobiliario médico especializado (camas de hospital, mesas de examen, entre otros).

3. CIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:

- Distribución de maquinaria industrial, equipos tecnológicos, herramientas de precisión, y otros equipos especializados.
- Suministro de repuestos y accesorios para maquinaria.
- Servicio de soporte y mantenimiento para equipos suministrados.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

4. CIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:

- Distribución de electrodomésticos, equipos de cocina, sistemas de climatización, entre otros.
- Suministro de equipos electrónicos de consumo como televisores, equipos de sonido, etc.
- Servicio de garantía y soporte técnico para los equipos suministrados.

5. CIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:

- Suministro de equipos deportivos como pesas, bicicletas estáticas, máquinas de ejercicios.
- Fabricación y distribución de ropa y calzado deportivo.
- Personalización de equipos deportivos según especificaciones del cliente.

1. *Dinamismo del Mercado:*

- El mercado de **muebles (CIU 3110)** ha mostrado un crecimiento constante, impulsado por la demanda residencial, comercial e institucional. El enfoque en muebles modulares y sostenibles ha ganado popularidad.
- El sector de **instrumentos médicos y odontológicos (CIU 3250)** está en constante expansión, especialmente por el crecimiento de clínicas, hospitales y centros de diagnóstico. La tecnología médica y la precisión son factores clave.
- El **comercio al por mayor de maquinaria y equipo (CIU 4659)** es dinámico, influenciado por el desarrollo industrial, la construcción y la renovación tecnológica de las empresas.
- Los **aparatos y equipos de uso doméstico (CIU 4644)** tienen alta demanda por la constante renovación tecnológica y el interés de los consumidores por productos eficientes y automatizados.
- El mercado de **artículos deportivos (CIU 3230)** ha crecido debido al aumento del interés por la actividad física y el bienestar, impulsado por gimnasios, clubes deportivos y consumidores individuales.

2. *Competencia:*

- Alta competencia en el sector de muebles, con múltiples fabricantes locales e importadores.
- En el sector médico, existen proveedores especializados que cumplen con normativas de calidad específicas (ISO, INVIMA, entre otros).
- El comercio de maquinaria incluye tanto distribuidores autorizados de marcas internacionales como vendedores independientes.
- Los equipos de uso doméstico están dominados por grandes marcas multinacionales, pero existen oportunidades para productos diferenciados.
- En el mercado deportivo, la competencia incluye tanto marcas locales como grandes marcas internacionales reconocidas.

3. *Normatividad:*

- En el caso de **instrumentos médicos y odontológicos (CIU 3250)**, se deben cumplir con regulaciones sanitarias y certificaciones de calidad (ISO 13485, Buenas Prácticas de Manufactura).
- Para el comercio de maquinaria (CIU 4659), se deben cumplir normas técnicas de seguridad y calidad aplicables según el país.
- Los muebles deben cumplir normativas de seguridad y ergonomía para diferentes sectores (educativo, hospitalario, entre otros).
- Los artículos deportivos deben cumplir con estándares de calidad que garanticen seguridad para los usuarios.

4. *Tendencias del Mercado:*

- En muebles, se observa una tendencia hacia el uso de materiales sostenibles y diseños modulares.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- En equipos médicos, existe una alta demanda de dispositivos inteligentes y conectados (IoT).
- Los equipos de uso doméstico están migrando hacia productos inteligentes (smart home).
- En maquinaria, hay un interés creciente por equipos energéticamente eficientes.
- El mercado deportivo se ve impulsado por productos para entrenamiento en casa y ropa deportiva funcional.

5. Oportunidades:

- Expansión hacia canales de venta en línea y marketplaces.
- Desarrollo de productos personalizados según las necesidades del cliente.
- Creación de alianzas con instituciones (hospitales, clínicas, gimnasios) para suministros continuos.
- Innovación en diseño y tecnología para diferenciarse en el mercado.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

En el territorio colombiano las actividades de fabricación de muebles de oficina, equipos tecnológicos, tienen suma importancia para factores como:

1. Generación de Empleo:

- Estos sectores (muebles, equipos médicos, maquinaria, equipos domésticos y deportivos) son grandes generadores de empleo directo e indirecto.
- Empresas fabricantes, distribuidoras, proveedores de materia prima y servicios de soporte técnico son parte de la cadena productiva.
- A nivel local, permiten el empleo de mano de obra calificada y no calificada.

2. Contribución Económica:

- Los sectores mencionados representan un componente significativo del Producto Interno Bruto (PIB) industrial y comercial.
- La fabricación de muebles y equipos médicos contribuye a la industria manufacturera.
- El comercio al por mayor de maquinaria y equipos dinamiza el sector comercial, favoreciendo el crecimiento de otros sectores industriales.

3. Desarrollo Tecnológico:

- La fabricación de instrumentos médicos y odontológicos impulsa la innovación tecnológica, promoviendo el uso de tecnología avanzada y el desarrollo de nuevos productos.
- En el sector de maquinaria, se favorece la adopción de tecnologías industriales avanzadas.
- Los artículos deportivos y equipos domésticos innovan en diseño, eficiencia y funcionalidad.

4. Satisfacción de Necesidades Básicas:

- Los muebles garantizan confort y funcionalidad en hogares, oficinas e instituciones.
- Los equipos médicos son esenciales para el sistema de salud, garantizando diagnóstico, tratamiento y cuidado de pacientes.
- Los electrodomésticos y equipos domésticos mejoran la calidad de vida de las personas.
- Los artículos deportivos fomentan el bienestar y la salud física.

5. Sostenibilidad y Economía Circular:

- En el sector de muebles, el uso de materiales reciclados y sostenibles contribuye a la economía circular.
- Los equipos médicos y deportivos están migrando hacia productos más duraderos y reciclables.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

- La maquinaria eficiente contribuye a la reducción del consumo energético y de recursos.

6. Internacionalización y Comercio Exterior:

- Estos sectores tienen potencial de exportación, especialmente en muebles y equipos médicos.
- Permiten la atracción de inversión extranjera directa para la producción local y la distribución internacional.

Por códigos CIIU se obtienen cifras en el mercado para la vigencia 2024, así:

1. CIIU 3110 – Fabricación de Muebles

- **Valor del mercado en 2024:** USD 4,41 mil millones.
- **Proyección para 2034:** USD 6,95 mil millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 5,2%.
- **Factores de crecimiento:** Incremento en la construcción residencial y comercial, y expansión de los sectores hotelero e inmobiliario.

2. CIIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos

- **Valor del mercado en 2024:** USD 1,23 mil millones.
- **Proyección para 2034:** USD 2,66 mil millones, con una CAGR del 8,9%.
- **Demanda impulsada por:** Crecimiento de clínicas, hospitales y centros de diagnóstico, así como por avances tecnológicos en dispositivos médicos.

3. CIIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.

- **Crecimiento en 2024:** 2,5% en la fabricación de maquinaria y equipo.
- **Relevancia:** Este sector es clave para la modernización industrial y la eficiencia productiva en diversas áreas económicas.

4. CIIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico

- **Crecimiento en ventas reales en 2024:**
 - Equipo y aparatos de sonido y video: +15,7%.
 - Equipo de informática y telecomunicaciones para uso doméstico: +15,1%.
 - Electrodomésticos y muebles del hogar: +9,7%.
- **Impulsores:** Aumento en el gasto de consumo final de los hogares y renovación tecnológica.

5. CIIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte

- **Participación en la economía cultural y creativa:** Este sector representa un 0,40% dentro de las industrias manufactureras relacionadas con la economía cultural y creativa en Colombia.
- **Tendencias:** Creciente interés en la actividad física y el bienestar, impulsando la demanda de artículos deportivos.

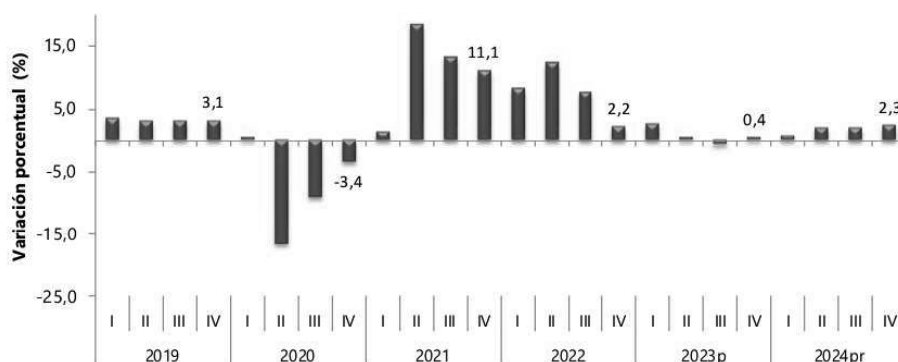
Estos sectores desempeñan un papel fundamental en la economía colombiana, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), generando empleo y fomentando la innovación tecnológica. Su crecimiento sostenido refleja su importancia en el contexto local y nacional.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico PIB (Producción)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p (ver Ilustración valor agregado por actividad económica). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Ilustración valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	8,0	10,4	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	7,6	10,6	3,1

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades de industrias manufactureras cayó en un 2.1% y el comercio al por mayor y al por menor crece 1.4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver Ilustración Industrias manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
 - Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
 - Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
 - Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
 - Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.
- En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Ilustración y 4):

Ilustración Industrias manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

Ilustración Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,4	4,4	3,2

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

EMPLEO QUE GENERA

1. CIU 3110 – Fabricación de Muebles

Aunque no se dispone de cifras específicas para este sector, la industria manufacturera en general generó 218.000 nuevos empleos en 2024, representando un crecimiento del 11,1%. Dado que la fabricación de muebles forma parte de la industria manufacturera, es razonable inferir que contribuyó significativamente a este aumento.

2. CIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos

No se encontraron datos específicos sobre el empleo en estos subsectores para 2024. Sin embargo, considerando el crecimiento del mercado de dispositivos médicos en Colombia, que alcanzó un valor de USD

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

1,23 mil millones en 2024 y se proyecta que llegará a USD 2,66 mil millones para 2034 con una tasa de crecimiento anual compuesta del 8,9%, es probable que este sector haya experimentado un aumento en la demanda de empleo.

3. CIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.

Aunque no se dispone de cifras específicas para este sector, el comercio al por mayor de maquinaria y equipo es fundamental para la modernización industrial y la eficiencia productiva en diversas áreas económicas. Es probable que este sector haya contribuido al crecimiento del empleo en el comercio y la industria.

4. CIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico

El sector retail en Colombia proyectó un crecimiento del 20% en la demanda de personal para puntos de venta físicos y comercio electrónico en 2024. Este aumento refleja la evolución de las dinámicas de consumo y las estrategias comerciales adoptadas por las empresas en respuesta a los cambios en el comportamiento del consumidor.

5. CIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte

Aunque no se encontraron cifras específicas de empleo para este sector en 2024, se estima que representa un 0,40% dentro de las industrias manufactureras relacionadas con la economía cultural y creativa en Colombia. Dado el creciente interés en la actividad física y el bienestar, es probable que este sector haya experimentado un aumento en la demanda de empleo.

En resumen para el 2024, Colombia experimentó una mejora en el mercado laboral, con la tasa de desempleo cayendo al 9,6% en marzo, la más baja para ese mes desde 2017. Este descenso se atribuye a la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores como la agricultura, la industria y el comercio. Sin embargo, un aspecto preocupante es que el crecimiento del empleo se ha dado mayoritariamente en el sector informal, con 621.000 nuevos trabajadores por cuenta propia, elevando la proporción de trabajo informal al 57,7%

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

Se realizó el análisis correspondiente con el fin de determinar si la contratación se encuentra o no cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, teniendo en cuenta las obligaciones en ellos contenidas.

De conformidad con lo anterior, se verificó cada uno de los Acuerdos Internacionales o tratados aplicables para el Departamento de Cundinamarca, teniendo como referencia principal el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, aplicando las excepciones de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales públicas del nivel departamental obligadas.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios \$ 1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	Servicios de Construcción \$ 28.675.403.847	
CHILE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios \$ 1.147.000.000 Servicios de Construcción \$ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
MEXICO		NO APLICA	NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

COSTA RICA	Bienes y Servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
CANADA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC	Bienes y Servicios \$ 1.071.3540.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS	Bienes y Servicios \$ 2.037.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR GUATEMALA	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía
UNION EUROPEA	Bienes y Servicios \$ 1.071.354.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
ISRAEL	Bienes: Umbral 250.000 DEG Servicios: Umbral: 250.000 DEG Servicios de Construcción: Umbral: 5.000.000 DEG	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación		

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA 2 VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

3

³ FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

El cuadro comercial con el Reino Unido fue aprobado en Colombia por el congreso de la República mediante Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y se espera la revisión del acuerdo por parte de la corte constitucional para su entrada en vigor, en este sentido, las condiciones comerciales que se viene aplicando para el Reino Unido, desde el 1 de enero del 2021, son las misma que se venían aplicando en el acuerdo multipares de los países andinos con la Unión Europea, tal como fue acordado mediante el intercambio de notas diplomáticas No. S-GTAJI-19-044595 que sustente este entendimiento de transición. La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel Departamental obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorga a los bienes y servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad. La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

ASPECTO ECONÓMICO

Para comprender el desempeño de los sectores de **transporte, alimentación, hospedaje, textil y herramientas de lectura y escritura** en términos de recursos, producción, distribución y consumo, es necesario analizar varias variables económicas clave y los agentes involucrados en la regulación, promoción y desarrollo de estos sectores. A continuación, te proporciono un desglose más detallado de los aspectos relevantes:

1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Productos en el sector de transporte:

- **Transporte de pasajeros:** Incluye tanto transporte terrestre (autobuses, taxis, trenes) como aéreo (aviones) y marítimo (barcos de pasajeros).
- **Transporte de carga:** Relacionado con el transporte de bienes de un lugar a otro, abarcando todo tipo de mercancías y maquinaria.
- **Logística y distribución:** Servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministro, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

b. Productos en el sector de alimentación:

- **Alimentos procesados y frescos:** Incluye la producción y distribución de productos alimenticios tanto para consumo directo (restaurantes, supermercados) como para procesamiento industrial (ingredientes).
- **Catering para eventos y empresas de comida rápida:** Servicios de entrega de alimentos para eventos corporativos, bodas, conferencias, entre otros.

c. Productos en el sector de hospedaje:

- **Hoteles, moteles y hostales:** Servicios de alojamiento para turistas, viajeros de negocios, y eventos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

- **Servicios complementarios:** Servicios de spa, transporte, entretenimiento y otros servicios que acompañan la oferta de alojamiento.

d. Productos en el sector textil:

- **Ropa y prendas de vestir:** Incluye ropa de uso diario, ropa de trabajo, ropa de moda, ropa deportiva, entre otros.
- **Textiles para el hogar y decoración:** Sábanas, toallas, cortinas, alfombras, entre otros productos textiles.
- **Materiales para la industria textil:** Telas, hilos, botones, cremalleras, entre otros insumos utilizados en la fabricación de productos textiles.

e. Productos en el sector de herramientas de lectura y escritura:

- **Materiales de oficina:** Papelería (papel, cartulinas, folders), bolígrafos, marcadores, lápices, cuadernos, entre otros.
- **Libros, cuadernos y materiales educativos:** Productos utilizados para la enseñanza y aprendizaje, tanto en el sector escolar como en el sector empresarial y de capacitación.

2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Agentes en el sector de transporte:

- **Gobierno y autoridades reguladoras:** Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Policía Nacional, entre otros, que establecen regulaciones, normativas de seguridad y control de tarifas.
- **Operadores logísticos y empresas de transporte:** Empresas privadas que operan en la infraestructura del transporte y la logística, como aerolíneas, compañías de buses, empresas de transporte de carga, y operadores logísticos integrales.
- **Plataformas digitales de transporte:** Empresas que facilitan el transporte mediante aplicaciones móviles, como Uber, Lyft, y plataformas de entrega de productos como Rappi.

b. Agentes en el sector de alimentación:

- **Ministerio de Salud y Ministerios de Agricultura:** Regularn la producción y distribución de alimentos, asegurando que se cumplan las normas de salud y seguridad alimentaria.
- **Productores y distribuidores de alimentos:** Incluyen tanto productores agrícolas como empresas procesadoras de alimentos y distribuidores que llevan los productos a supermercados y restaurantes.
- **Restaurantes y empresas de catering:** Proveedores directos de servicios de comida para clientes tanto en sitios de consumo (restaurantes) como en eventos y empresas.

c. Agentes en el sector de hospedaje:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Regula el sector turístico y de hospedaje, promoviendo políticas que fomentan el desarrollo del turismo y los estándares de calidad en la industria hotelera.
- **Hoteleros y propietarios de alojamientos:** Empresas y personas que gestionan hoteles, hostales, y otras formas de alojamiento.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

- **Empresas de servicios turísticos:** Agencias que organizan el hospedaje y ofrecen paquetes turísticos a los consumidores.

d. Agentes en el sector textil:

- **Gobierno y reguladores de comercio exterior:** Superintendencia de Industria y Comercio y otros organismos que supervisan las normativas laborales y comerciales en la industria textil.
- **Fabricantes y empresas textiles:** Desde la producción de fibras textiles hasta la confección de productos como ropa y textiles para el hogar.
- **Distribuidores y comercios minoristas:** Empresas que venden productos textiles, ya sea en tiendas físicas o plataformas de comercio electrónico.

e. Agentes en el sector de herramientas de lectura y escritura:

- **Ministerio de Educación y otras entidades educativas:** Reguladores y promotores del uso de materiales educativos en las escuelas y en el ámbito profesional.
- **Fabricantes de papelería y material escolar:** Empresas que producen y venden materiales de escritura, como cuadernos, bolígrafos, lápices, etc.
- **Distribuidores y minoristas:** Supermercados, papelerías y tiendas en línea que venden estos productos a los consumidores.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Gremios en el sector de transporte:

- **Asociación Colombiana de Logística (ACOLLOG):** Promueve y defiende los intereses del sector logístico, así como la mejora de la infraestructura y las políticas públicas.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Transporte Terrestre (ACET):** Representa a las empresas que operan en el transporte de pasajeros por carretera.
- **Aerocivil:** Agencia que regula el transporte aéreo y facilita la coordinación entre las aerolíneas y las autoridades del sector.

b. Gremios en el sector de alimentación:

- **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC):** Regula y apoya a los productores y exportadores de café en Colombia.
- **Cámara de Comercio de la Alimentación:** Gremio que agrupa a las empresas que producen y comercializan productos alimenticios en el país.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Catering (ACEC):** Agrupa a las empresas que ofrecen servicios de comida para eventos.

c. Gremios en el sector de hospedaje:

- **Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia):** Representa los intereses de los hoteles en Colombia y promueve el turismo en el país.
- **Asociación Colombiana de Agencias de Viajes (ANATO):** Agrupa a las agencias de viajes que organizan paquetes turísticos y reservaciones de hospedaje.

d. Gremios en el sector textil:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- **FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes):** Representa a los comercios y empresarios del sector textil.
- **ACOTEX (Asociación Colombiana de Industriales de la Confección):** Agrupa a los productores y comerciantes del sector textil y de confección.

Este enfoque integral sobre los productos, agentes, y gremios que componen los sectores de **transporte, alimentación, hospedaje y textil** ofrece una visión amplia de los factores económicos y las dinámicas de cada sector, permitiendo tomar decisiones informadas para el análisis y la intervención en estos campos.

ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

- (i) cambios tecnológicos,
- (ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
- (iii) especificaciones de calidad;
- (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

ASPECTO LEGAL

1. Legislación Comercial:

- **Código de Comercio de Colombia:** Regula las obligaciones y derechos de los comerciantes, incluyendo los fabricantes y distribuidores de muebles, equipos médicos, maquinaria, equipos domésticos y artículos deportivos.
- **Registro Mercantil:** Las empresas deben estar registradas ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción para operar legalmente.

2. Normativas de Fabricación y Comercialización:

- **Fabricación de Muebles (CIU 3110):**
 - Deben cumplir con las normativas de seguridad, ergonomía y sostenibilidad.
 - Aplicación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) relacionadas con calidad y seguridad de los muebles.
- **Fabricación de Instrumentos Médicos y Odontológicos (CIU 3250):**
 - Cumplimiento obligatorio con las regulaciones del INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) para la fabricación y comercialización de dispositivos médicos.
 - Aplicación de estándares internacionales de calidad, como ISO 13485 para dispositivos médicos.
- **Comercio al por Mayor de Maquinaria y Equipos (CIU 4659):**
 - Certificación de seguridad de equipos y cumplimiento de normas técnicas de calidad.
 - Garantías para los equipos comercializados, acorde a la Ley de Protección al Consumidor.
- **Comercio de Aparatos y Equipos de Uso Doméstico (CIU 4644):**
 - Cumplimiento con las normas de seguridad eléctrica y eficiencia energética (NTC 2050 y NTC 5131).
 - Etiquetado obligatorio de productos con información de consumo energético.
- **Fabricación de Artículos y Equipos para Deportes (CIU 3230):**
 - Normativas de calidad y seguridad en los materiales y diseño de los artículos deportivos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- Cumplimiento de normas internacionales si los productos son destinados a exportación.

3. Regulaciones Laborales:

- **Código Sustantivo del Trabajo:** Aplica para todas las empresas de estos sectores que empleen trabajadores bajo contrato laboral.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Cumplimiento obligatorio de la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Protección de Derechos Laborales:** Obligación de cumplir con el salario mínimo, prestaciones sociales y condiciones laborales dignas.

4. Protección al Consumidor:

- **Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor):**
 - Garantiza los derechos de los consumidores en cuanto a calidad, garantía, y protección contra publicidad engañosa.
 - Obliga a las empresas a informar de manera clara las características, precios y condiciones de los productos.

5. Propiedad Intelectual:

- **Registro de Marcas y Patentes:** Las empresas pueden registrar sus marcas y patentes de productos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- **Protección de Diseños Industriales:** Los fabricantes de muebles y artículos deportivos pueden proteger sus diseños exclusivos.

6. Régimen Tributario:

- **Impuesto a las Ventas (IVA):** Aplicable para productos comercializados, con tarifas que varían según la naturaleza del producto (19%, 5% o exento).
- **Impuesto de Renta:** Las empresas deben cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).
- **Retención en la Fuente:** Aplicable en las transacciones comerciales según los montos y condiciones legales.

7. Control de Importaciones y Exportaciones:

- **Certificados de Origen y Licencias:** Requeridos para la importación y exportación de maquinaria, equipos médicos y otros productos.
- **Control de Calidad y Seguridad:** Para productos importados, deben cumplir con los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Consulta de bases de datos especializadas.
- c) Análisis de consumos y precios históricos.

• SOLICITUD DE COTIZACIONES

La Secretaria de lo Social y la Familia, lanzo la solicitud de información a proveedores No. SSF-007-2026, cuya solicitud finalizó el día 11 de junio de 2026 a las 5:00 P.M. Que al cierre del cronograma se presentaron 1 ofertas de cotización correspondiente a los proveedores SIDGI SAS.



Tabla 3 Información de cotizaciones

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCANCE DEL OBJETO	La población con discapacidad presente en el departamento de Cundinamarca, presenta algunas falencias en poder llevar una vida en plena forma, esto conforme a las múltiples solicitudes allegas a la Secretaria de lo Social y la Familia del Departamento de Cundinamarca, Gerencia para la atención de Personas Mayores y Población con Discapacidad; Con base a lo anterior, se identifica las necesidades de contar con equipos e insumos médicos y demás elementos de dotación y tecnológicos que permitan mejorar y superar paulatinamente las distintas terapias físicas, sociales y psicológicas que son brindadas en cada uno de los centros vida- sensorial y los centros de vida día presentes en los municipios del departamento de Cundinamarca, para mejorar la calidad de vida de la población.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	(ANEXO 1)
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
PLAZO VALIDEZ DE LA COTIZACION	hasta el 31 de diciembre de 2026
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir contempla el término de tres (3) meses o hasta agotar el presupuesto, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental
FORMA DE PAGO	La Secretaria de lo Social y la Familia cancelará al contratista pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor de acuerdo al anexo técnico incluido impuestos de acuerdo a los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura respectiva, la cual deberá ser acompañada con el acta de entrega del servicio prestado, constancia por parte del supervisor del recibo a satisfacción. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

	En todo caso, los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja "PAC". El sistema de giro utilizado por el departamento es transferencia a la cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el proveedor registre el formato titulado "Información de Proveedores" NOTA 1: El proveedor deberá radicar la factura con sus respectivos soportes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del evento en concordancia con la forma de pago. NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma, o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.																				
MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA, una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos: 1. CUMPLIMIENTO. 2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES																				
VALOR DE LA COTIZACION	El cotizante debe tener en cuenta, adicional al IVA, Los tributos de carácter departamental: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TRIBUTO</th><th>VALOR Y PORCENTAJES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRO-DESARROLLO</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>PRO-CULTURA</td><td>1%</td></tr> <tr> <td>PRO-HOSPITALES</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</td><td>1.5%</td></tr> <tr> <td>PRO-ADULTO MAYOR</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL</td><td>0.2%</td></tr> <tr> <td>ICA</td><td>***</td></tr> <tr> <td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>***</td></tr> <tr> <td>PRO-DEPORTES</td><td>2.5%</td></tr> </tbody> </table> *** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT *** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista	TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES	PRO-DESARROLLO	2%	PRO-CULTURA	1%	PRO-HOSPITALES	2%	PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%	PRO-ADULTO MAYOR	2%	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%	ICA	***	RETENCIÓN EN LA FUENTE	***	PRO-DEPORTES	2.5%
TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES																				
PRO-DESARROLLO	2%																				
PRO-CULTURA	1%																				
PRO-HOSPITALES	2%																				
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%																				
PRO-ADULTO MAYOR	2%																				
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%																				
ICA	***																				
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***																				
PRO-DEPORTES	2.5%																				
LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL	El lugar de ejecución será en la Gobernación de Cundinamarca y municipios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo al plan de trabajo establecido por la Supervisión.																				
TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION	Pesos Colombianos.																				

• **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; Actividades de otros servicios de comidas; Transporte de pasajeros; Alojamiento en hoteles, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde el año 2023, relacionados con **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Tabla 4 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
SDSI-SASI-002-2023	JUSTIME SAS	\$ 357,969,762 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27640839&isFromPublicArea=True&isModal=False

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

SDSI-SASI-001-2023	GN SAS	\$ 139,510,879,24 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26570678&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-SASI-475-2024	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	\$ 588,544,425 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34344406&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-SASI-493-2024	UNIÓN TEMPORAL GOBCUN T&R 2024	\$ 2.669.873.224 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34962290&isFromPublicArea=True&isModal=False
SSF-SA-SU-291-2025	UNIÓN TEMPORAL UT T & R CENTROS DÍA	\$ 1.000.000.000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39907989&isFromPublicArea=True&isModal=False
SSF-SA-SU-374-2025	TALENTO COMERCIALIZADO RA S.A	\$ 750,000,000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42107329&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca donde hay relación con la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DÍA VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** obedece a los mencionados anteriormente por medio la TVEC y SECOP II.

• **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 5 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP\$)	MODALIDAD DE SELECCIÓN
GOBERNACION DE SUCRE	ASI-002-2024	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS NEUROLÓGICAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 150.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
MUNICIPIO DE RICAURTE	MC 047-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES CON MOVILIDAD LIMITADA EN EL MUNICIPIO	\$ 26.972.800	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-13-30-0720-24_1	SUMINISTRO DE INSUMOS ORTOPÉDICOS, PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE CUIDADO POR ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 98.637.341	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección por Mínima Cuantía.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancetecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

• **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SSF-007-2026 en el que participaron dos (2) proveedores, presentando cotización.

1. Relación de valores ofrecidos por las empresas que presentaron cotización:

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACION 1 SIDGI SAS 2026	COTIZACION 2 OSPEC 2026
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	ANTENA SATELITAL	UNIDAD	1	\$ 741,807,00	\$ 693,277,31
2	BALON PELOTAS PILATES	UNIDAD	1	\$ 100,737,00	\$ 94,147,06
3	BICICLETA SPINNING	UNIDAD	1	\$ 1.637.316,00	\$ 1.530.201,68
4	BOTIQUIN	UNIDAD	1	\$ 474,756,00	\$ 443,697,48
5	CABINA DE SONIDO CON MICROFONO INHALAMBRICO	UNIDAD	1	\$ 5.551.533,00	\$ 5.188.348,74
6	CAMA HOSPITALARIA MANUAL DE 2 FUNCIONES	UNIDAD	1	\$ 2.893,046,00	\$ 2.703.781,51
7	CAMA SENCILLA	UNIDAD	1	\$ 971,025,00	\$ 907,500,00
8	CAMILLA	UNIDAD	1	\$ 1.112,710,00	\$ 1.039,915,97
9	COLCHÓN PARA CAMA SENCILLA (ANTI ESCARAS - ANTI FLUIDOS)	UNIDAD	1	\$ 502,945,00	\$ 470,042,02
10	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO IMPERMEABLE ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	\$ 89,017,00	\$ 83,193,28
11	COMPUTADOR PORTÁTIL	UNIDAD	1	\$ 5.636,292,00	\$ 5.267,562,61
12	ELIPTICA 4 EN 1	UNIDAD	1	\$ 2.267,852,00	\$ 2.119,487,39
13	ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 1.706,155,00	\$ 1,594,537,82
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	UNIDAD	1	\$ 4,061,266,00	\$ 3,795,575,42
15	GRECA CAFETERA	UNIDAD	1	\$ 1,231,251,00	\$ 1,150,701,68
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	UNIDAD	1	\$ 886,904,00	\$ 828,882,35
17	JUEGO DE RANA	UNIDAD	1	\$ 443,600,00	\$ 414,579,83
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	UNIDAD	1	\$ 163,049,00	\$ 152,382,35
19	KIT COORDINACIÓN ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	UNIDAD	1	\$ 311,410,00	\$ 291,037,82
20	LICUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	UNIDAD	1	\$ 2.841,416,00	\$ 2.655,529,41
21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	\$ 3.709,034,00	\$ 3,466,386,55
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	UNIDAD	1	\$ 2,005,252,00	\$ 1,874,067,23
23	MESA PLEGABLE	UNIDAD	1	\$ 355,919,00	\$ 332,634,45
24	MESAS PLASTICAS	UNIDAD	1	\$ 163,049,00	\$ 152,382,35
25	MULTI FUERZA	UNIDAD	1	\$ 4.302,331,00	\$ 4,020,869,75

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

26	PUPITRE ACADEMICO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	\$	244.796,00	\$ 228.781,51
27	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL	UNIDAD	1	\$	12.423.824,00	\$ 11.611.050,00
28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA OFICINA GIRATORIA	UNIDAD	1	\$	519.265,00	\$ 485.294,12
29	SILLA INTERLOCUTORA	UNIDAD	1	\$	370.903,00	\$ 346.638,66
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	UNIDAD	1	\$	578.461,00	\$ 540.617,65
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	UNIDAD	1	\$	1.266.858,00	\$ 1.183.978,99
32	SILLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	\$	62.163,00	\$ 58.096,64
33	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	\$	3.857.395,00	\$ 3.605.042,02
34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	UNIDAD	1	\$	5.192.647,00	\$ 4.852.941,18
35	TENSIOMETRO	UNIDAD	1	\$	66.763,00	\$ 62.394,96
36	VIDEO PROYECTOR	UNIDAD	1	\$	3.634.853,00	\$ 3.397.058,82
37	TRAJE ANTIOQUIA	UNIDAD	1	\$	667.626,00	\$ 623.949,58
38	TRAJE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	\$	667.626,00	\$ 623.949,58
39	PANTALON	UNIDAD	1	\$	111.271,00	\$ 103.991,60
40	TRAJE REGION TOLIMA	UNIDAD	1	\$	667.626,00	\$ 623.949,58
41	SOMBRERO	UNIDAD	1	\$	519.265,00	\$ 485.294,12
42	RUANA	UNIDAD	1	\$	207.706,00	\$ 194.117,65
43	CAMISAS	UNIDAD	1	\$	185.452,00	\$ 173.319,33
44	PALETA DE MAQUILLAJE	UNIDAD	1	\$	66.763,00	\$ 62.394,96
45	CAMISAS	UNIDAD	1	\$	185.452,00	\$ 173.319,33
46	PANTALON	UNIDAD	1	\$	115.722,00	\$ 108.151,26
47	MACHETAS	UNIDAD	1	\$	126.107,00	\$ 117.857,14
48	SOMBRERO	UNIDAD	1	\$	89.017,00	\$ 83.193,28
49	ARETES	UNIDAD	1	\$	59.345,00	\$ 55.462,18
50	TRAJE NARIÑO	UNIDAD	1	\$	482.174,00	\$ 450.630,25
51	PONCHOS	UNIDAD	1	\$	66.763,00	\$ 62.394,96
52	PONCHOS	UNIDAD	1	\$	51.926,00	\$ 48.529,41
53	JUEGO DE PISCINA DE PELOTAS	UNIDAD	1	\$	3.931.576,00	\$ 3.674.369,75
54	ESCALERA CON RAMPA	UNIDAD	1	\$	4.391.496,00	\$ 4.104.201,68
55	COLCHONETAS ANTI ESCARAS	UNIDAD	1	\$	385.739,00	\$ 360.504,20
56	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR TIPO ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$	1.035.562,00	\$ 967.815,13
57	JUEGO DE MESA TREBOL	UNIDAD	1	\$	1.759.566,00	\$ 1.644.453,78
58	TAPETE	UNIDAD	1	\$	382.772,00	\$ 357.731,09
59	CIRCUITO ESPUMADO DE 10 PIEZAS	UNIDAD	1	\$	3.968.666,00	\$ 3.709.033,61
60	CABINA DE SONIDO	UNIDAD	1	\$	3.560.672,00	\$ 3.327.731,09

Tabla 5 – Valores unitarios cotizados sin IVA incluido

2. Datos excluidos de la Desviación estándar

Se procedió a efectuar el análisis de los valores cotizados antes de IVA por cada uno de los ítems establecidos, aplicando en primera instancia una media aritmética o promedio y la desviación estándar para establecer un rango de precios entre un valor mínimo (desviación estándar menos el promedio) y un valor máximo (desviación estándar más el promedio) para realizar una poda de aquellos valores que se encuentren muy por encima o muy por debajo respecto del máximo y el mínimo establecido, para ellos además de las cotizaciones relacionadas anteriormente se incluyeron los contratos de similares características SSF-SA-SU-291 y 374-2025 y la consulta bajo la metodología de minería de datos, como se muestra a continuación:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01
		Fecha aprobación: 18/03/2025

12	ELIPTICA 4 EN 1	UNIDAD	1	\$ 2,287,852.00	\$ 2,119,487.39	\$ 1,930,415.76	\$ 1,284,538.00	https://sportfitness.colpatria.com.co/fitness-super-combo-com-volante-en-bianco-sportfitness?productId=AlmBQmS4286U2SLWYdSWvHw668RvZW17dhCvYnffRMABJapokP8	\$ 1,900,573.29	\$ 433,285	\$ 1,467,288.51	\$ 2,333,858.06
13	ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 1,706,155.00	\$ 1,594,537.82	\$ 1,528,917.20	\$ 252,100.00	https://homecenter.fleba.com.co/homecenter-colpatria/118644192/escritorio-en-vidrio-120x73x50-com-blanco/149464938	\$ 1,270,677.51	\$ 682,943	\$ 587,734.97	\$ 1,953,620.04
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	UNIDAD	1	\$ 4,061,286.00	\$ 3,795,575.42	\$ 1,422,066.24	\$ 2,612,805.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 2,972,878.17	\$ 1,210,542	\$ 1,762,336.52	\$ 4,183,419.81
15	GRECA CAFETERA	UNIDAD	1	\$ 1,231,251.00	\$ 1,150,701.68	\$ 641,072.88	\$ 630,252.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 913,319.39	\$ 322,323	\$ 590,996.48	\$ 1,235,642.30
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	UNIDAD	1	\$ 886,904.00	\$ 828,882.35	\$ 794,646.72	\$ 495,714.00	https://www.mercadolibre.com.co/canchas-mini-futbol-5-fleba-envio-rapido-columbianum/MCOU24351149546ac0card_cliente_search_desktop?be_crimin=and&search_layout=grid&position=118644192/escritorio-en-vidrio-120x73x50-com-blanco/149464938&tracking_id=6565646514b-49beacdb-1793468a087bdand=MC08145363943&ref=search	\$ 751,536.77	\$ 174,748	\$ 576,788.97	\$ 926,284.57
17	JUEGO DE RANA	UNIDAD	1	\$ 443,600.00	\$ 414,579.83	\$ 338,476.32	\$ 378,151.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 393,701.79	\$ 45,524	\$ 348,177.42	\$ 438,226.15
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	UNIDAD	1	\$ 163,049.00	\$ 152,382.35	\$ 143,942.40	\$ 92,352.00	https://www.korito.com.co/tienda/juegos-de-mesa/juegos-101-juegos-clasicos/	\$ 137,931.44	\$ 31,376	\$ 106,555.56	\$ 169,307.32
19	KIT COORDINACION ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	UNIDAD	1	\$ 311,410.00	\$ 291,037.82	\$ 180,245.52	\$ 176,387.00	https://www.mercadolibre.com.co/kit-coordinacion-escalera-platillos-conos-aros-y-bastones/MCOU243310391	\$ 239,770.09	\$ 71,464	\$ 168,306.23	\$ 311,233.94
20	LIQUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	UNIDAD	1	\$ 2,841,416.00	\$ 2,655,529.41	\$ 1,867,017.60	\$ 1,609,412.00	https://exhibitequipos.com/producto/licuadora-industrial-10-litros/?productId=AlmBQmS4286U2SLWYdSWvHw668RvZW17dhCvYnffRMABJapokP8	\$ 2,243,343.75	\$ 597,517	\$ 1,645,827.15	\$ 2,840,860.35
21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	\$ 3,709,034.00	\$ 3,466,386.55	\$ 1,778,852.88	\$ 1,134,454.00	https://necanizaciones.com/producto/mesa-en-acero-inoxidable-de-90x200x50-cm-com-entregano/243460241m8-Cos0AMUdnp-SnFNj8uB913h-TaxnQ8J2atqHFawvgrkH4	\$ 2,522,181.86	\$ 1,262,071	\$ 1,260,111.19	\$ 3,784,252.52
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	UNIDAD	1	\$ 2,005,252.00	\$ 1,874,067.23	\$ 1,940,893.92	\$ 1,135,798.00	https://sportfitness.colpatria.com.co/fitness-super-combo-com-volante-en-bianco-sportfitness?productId=AlmBQmS4286U2SLWYdSWvHw668RvZW17dhCvYnffRMABJapokP8	\$ 1,738,002.79	\$ 405,688	\$ 1,333,315.27	\$ 2,144,690.31
23	MESA PLEGABLE	UNIDAD	1	\$ 355,919.00	\$ 332,634.45	\$ 262,694.88	\$ 237,938.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 297,296.58	\$ 55,994	\$ 241,302.32	\$ 353,290.84
24	MESAS PLASTICAS	UNIDAD	1	\$ 163,049.00	\$ 152,382.35	\$ 116,318.16	\$ 115,882.00	https://homecenter.fleba.com.co/homecenter-colpatria/118644192/escritorio-en-vidrio-120x73x50-com-blanco/149464938	\$ 136,907.88	\$ 24,419	\$ 112,488.02	\$ 161,326.73
25	MULTI FUERZA	UNIDAD	1	\$ 4,302,331.00	\$ 4,020,869.75	\$ 2,842,439.04	\$ 3,015,966.00	https://elfitnesscolombiano.com/producto/multi-fuerza-1-torneo/	\$ 3,545,401.45	\$ 724,217	\$ 2,821,184.52	\$ 4,269,618.38

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL						Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)						Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

26	PUPITRE ACADÉMICO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	\$ 244,796,00	\$ 228,781,51	\$ 217,395,36	\$ 244,971,00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 233,985,97	\$ 13,415	\$ 220,571,27	\$ 247,400,67
27	REFRIGERERA DOR INDUSTRIAL VERTICAL	UNIDAD	1	\$ 12,423,824.00	\$ 11,611,050.00	\$ 16,060,373.28	\$ 11,350,000.00	https://tienda.virtualdelestado.com.co/monitoreo-vertical-de-refrigeracion-monofasico-110v-encuadre-inoxidable-630x1130?model=AmRPOcaImvD4L6H7E7HhQYMNUTahCmwf23aolDjK3R0v2RCLCV0Q	\$ 12,861,311.82	\$ 2,181,178	\$ 10,680,134.17	\$ 15,042,469.47
28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA A OFICINA GIRATORIA	UNIDAD	1	\$ 519,265,00	\$ 485,294,12	\$ 584,448.48	\$ 362,177.00	https://www.mercadolibre.com.co/illadeoficina-victoria-ergonomica-giratoria-con-ruedas-ajuste-ausultado-MC02822800000board-llenrescomendations-pdp-v2o8reco-backend-rank-ar-retrial-system-omd-eco-modelfillde-og-anicos8reco-client-pdp-v2o8reco-item-pos-36r-eco-backend-type-how-l-que8reco-id=710b02e1-68a4ade-012c-2d1dca7c9c55and=MC037225824848aid=recog	\$ 487,796.15	\$ 93,307	\$ 394,489.50	\$ 581,102.80
29	SILLA INTERLOCUTORIA	UNIDAD	1	\$ 370,903,00	\$ 346,638.66	\$ 245,231.28	\$ 167,983.00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/producto/576444?l=interlocutoria-sociales-negro-576444	\$ 282,688.99	\$ 93,865	\$ 188,824.16	\$ 376,553.81
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	UNIDAD	1	\$ 578,461,00	\$ 540,617.65	\$ 587,941.20	\$ 352,941.00	https://artopedicoswww.com/productos/silla-sanitaria-e-4-lumip-120v/?model=AmRPOcaImvD4L6H7E7HhQYMNUTahCmwf23aolDjK3R0v2RCLCV0Q	\$ 514,990.21	\$ 109,950	\$ 405,040.07	\$ 624,940.35
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	UNIDAD	1	\$ 1,286,858.00	\$ 1,183,978.99	\$ 996,166.08	\$ 630,168.00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/producto/576433?l=mesa-barra-con-3-puestos-negro-576433	\$ 1,019,292.77	\$ 283,057	\$ 736,236.22	\$ 1,302,349.31
32	SILLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	\$ 62,163.00	\$ 58,096.64	\$ 46,569.60	\$ 44,670.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 52,874.81	\$ 8,575	\$ 44,299.41	\$ 61,450.21
33	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	\$ 3,857,395.00	\$ 3,805,042.02	\$ 731,777.76	\$ 2,250,000.00	https://cartelerascorporativas.com/producto/tablero-acrilico-cromado-con-suscripcion-de-20x120-cms-solucioes-detal-com-ruedas/	\$ 2,611,053.70	\$ 1,437,987	\$ 1,173,066.99	\$ 4,049,040.40
34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	UNIDAD	1	\$ 5,192,647.00	\$ 4,852,941.18	\$ 4,908,647.52	\$ 3,015,968.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 4,492,550.43	\$ 995,566	\$ 3,496,984.41	\$ 5,488,116.44
35	TENSIONMETRO	UNIDAD	1	\$ 66,763.00	\$ 62,394.96	\$ 121,610.16	\$ 110,000.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 90,192.03	\$ 30,006	\$ 60,186.19	\$ 120,197.87
36	VIDEO PROYECTOR	UNIDAD	1	\$ 3,634,853.00	\$ 3,397,058.62	\$ 3,065,443.92	\$ 2,184,034.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 3,070,347.44	\$ 635,343	\$ 2,435,004.38	\$ 3,705,690.49
37	TRAJE ANTIOQUIA	UNIDAD	1	\$ 667,626,00	\$ 623,949.58	\$ 784,697.76	\$ 1,254,449.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 832,680.59	\$ 289,253	\$ 543,427.18	\$ 1,121,933.99
38	TRAJE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	\$ 667,626,00	\$ 623,949.58	\$ 463,155.84	\$ 1,254,449.00	Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 752,295.11	\$ 346,122	\$ 406,173.03	\$ 1,098,417.18

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

12	0,2	0,1	0,0	-0,3	0,0
13	0,3	0,3	0,2	-0,8	0,0
14	0,4	0,3	-0,5	-0,1	0,0
15	0,3	0,3	-0,3	-0,3	0,0
16	0,2	0,1	0,1	-0,3	0,0
17	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0
18	0,2	0,1	0,0	-0,3	0,0
19	0,3	0,2	-0,2	-0,3	0,0
20	0,3	0,2	-0,2	-0,3	0,0
21	0,5	0,4	-0,3	-0,6	0,0
22	0,2	0,1	0,1	-0,3	0,0
23	0,2	0,1	-0,1	-0,2	0,0
24	0,2	0,1	-0,2	-0,2	0,0
25	0,2	0,1	-0,2	-0,1	0,0
26	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0
27	0,0	-0,1	0,2	-0,1	0,0
28	0,1	0,0	0,2	-0,3	0,0
29	0,3	0,2	-0,1	-0,4	0,0
30	0,1	0,0	0,1	-0,3	0,0
31	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,0
32	0,2	0,1	-0,1	-0,2	0,0
33	0,5	0,4	-0,7	-0,1	0,0
34	0,2	0,1	0,1	-0,3	0,0
35	-0,3	-0,3	0,3	0,2	0,0
36	0,2	0,1	0,0	-0,3	0,0
37	-0,2	-0,3	-0,1	0,5	0,0
38	-0,1	-0,2	-0,4	0,7	0,0
39	0,4	0,3	-0,5	-0,1	0,0
40	-0,1	-0,2	-0,3	0,6	0,0
41	0,9	0,8	-0,9	-0,9	0,0
42	0,2	0,2	0,2	-0,6	0,0
43	0,5	0,4	-0,5	-0,4	0,0
44	0,0	-0,1	0,8	-0,7	0,0
45	0,5	0,4	-0,6	-0,4	0,0
46	0,4	0,3	-0,5	-0,2	0,0
47	0,3	0,2	-0,1	-0,4	0,0
48	0,2	0,1	-0,2	-0,1	0,0
49	0,6	0,5	-0,5	-0,5	0,0
50	-0,2	-0,2	-0,8	1,2	0,0
51	0,6	0,5	-0,2	-0,8	0,0
52	0,6	0,5	-0,3	-0,7	0,0
53	0,3	0,2	-0,6	0,1	0,0
54	0,4	0,3	-0,6	-0,2	0,0
55	0,4	0,3	-0,3	-0,4	0,0
56	0,3	0,2	-0,2	-0,3	0,0
57	0,2	0,1	-0,3	-0,1	0,0

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

58	0,2	0,1	-0,3	0,0	0,0
59	0,4	0,3	-0,4	-0,2	0,0

Tabla 7 – Porcentajes (%) de variación calculado por ítems luego de la poda

4. Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem, de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Una vez obtenido el % de variación, se utiliza alguno de los siguientes criterios, por ítem según aplique:

- La media aritmética, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 0% y 10%
- La media geométrica, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 11% y 40%, o
- La media armónica, si la variación promedio de datos admisibles es mayor al 40%.

Se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ÍTEM	MEDIA ARITMETICA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
	(APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	(APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	(APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)		
1	\$ 909.212	\$ 852.751	\$ 811.063	89%	\$ 811.063
2	\$ 82.394	\$ 80.976	\$ 79.589	97%	\$ 79.589
3	\$ 1.476.387	\$ 1.471.187	\$ 1.465.940	99%	\$ 1.465.940
4	\$ 444.209	\$ 439.577	\$ 434.642	98%	\$ 434.642
5	\$ 4.510.378	\$ 4.413.303	\$ 4.313.834	96%	\$ 4.313.834
6	\$ 2.306.429	\$ 2.179.594	\$ 2.027.093	88%	\$ 2.027.093
7	\$ 679.976	\$ 613.019	\$ 541.864	80%	\$ 541.864
8	\$ 965.611	\$ 941.968	\$ 914.644	95%	\$ 914.644
9	\$ 498.607	\$ 498.297	\$ 497.981	100%	\$ 497.981
10	\$ 81.957	\$ 81.761	\$ 81.561	100%	\$ 81.561
11	\$ 4.811.439	\$ 4.722.345	\$ 4.622.824	96%	\$ 4.622.824
12	\$ 1.900.573	\$ 1.858.065	\$ 1.810.552	95%	\$ 1.810.552
13	\$ 1.270.678	\$ 1.012.100	\$ 685.687	54%	\$ 685.687
14	\$ 2.972.878	\$ 2.750.953	\$ 2.506.807	84%	\$ 2.506.807
15	\$ 913.319	\$ 869.827	\$ 828.540	91%	\$ 828.540
16	\$ 751.537	\$ 733.574	\$ 713.054	95%	\$ 713.054
17	\$ 393.702	\$ 391.695	\$ 389.665	99%	\$ 389.665
18	\$ 137.931	\$ 134.810	\$ 131.273	95%	\$ 131.273
19	\$ 239.770	\$ 231.688	\$ 223.907	93%	\$ 223.907
20	\$ 2.243.344	\$ 2.182.104	\$ 2.121.489	95%	\$ 2.121.489
21	\$ 2.522.182	\$ 2.256.920	\$ 1.998.263	79%	\$ 1.998.263
22	\$ 1.739.003	\$ 1.696.541	\$ 1.647.478	95%	\$ 1.647.478
23	\$ 297.297	\$ 293.298	\$ 289.322	97%	\$ 289.322
24	\$ 136.908	\$ 135.279	\$ 133.680	98%	\$ 133.680
25	\$ 3.545.401	\$ 3.489.678	\$ 3.434.910	97%	\$ 3.434.910

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

26	\$	233.986	\$	233.694	\$	233.399	100%	\$	233.399
27	\$	12.861.312	\$	12.734.139	\$	12.618.848	98%	\$	12.618.848
28	\$	487.796	\$	480.580	\$	472.897	97%	\$	472.897
29	\$	282.689	\$	269.771	\$	256.217	91%	\$	256.217
30	\$	514.990	\$	504.719	\$	493.057	96%	\$	493.057
31	\$	1.019.293	\$	985.065	\$	946.815	93%	\$	946.815
32	\$	52.875	\$	52.354	\$	51.841	98%	\$	51.841
33	\$	2.611.054	\$	2.187.467	\$	1.703.860	65%	\$	1.703.860
34	\$	4.492.550	\$	4.394.865	\$	4.282.970	95%	\$	4.282.970
35	\$	90.192	\$	86.400	\$	82.783	92%	\$	82.783
36	\$	3.070.347	\$	3.015.336	\$	2.955.144	96%	\$	2.955.144
37	\$	832.681	\$	800.220	\$	773.384	93%	\$	773.384
38	\$	752.295	\$	701.400	\$	660.415	88%	\$	660.415
39	\$	80.957	\$	74.842	\$	68.210	84%	\$	68.210
40	\$	761.292	\$	714.644	\$	677.835	89%	\$	677.835
41	\$	270.882	\$	140.769	\$	73.175	27%	\$	73.175
42	\$	167.866	\$	155.758	\$	140.662	84%	\$	140.662
43	\$	123.250	\$	109.541	\$	97.259	79%	\$	97.259
44	\$	68.235	\$	57.372	\$	46.355	68%	\$	46.355
45	\$	120.091	\$	103.984	\$	89.706	75%	\$	89.706
46	\$	83.136	\$	76.376	\$	69.136	83%	\$	69.136
47	\$	100.850	\$	98.214	\$	95.507	95%	\$	95.507
48	\$	76.604	\$	75.936	\$	75.265	98%	\$	75.265
49	\$	43.700	\$	39.713	\$	35.005	80%	\$	35.005
50	\$	580.338	\$	437.246	\$	318.792	55%	\$	318.792
51	\$	42.668	\$	33.447	\$	23.643	55%	\$	23.643
52	\$	32.899	\$	26.763	\$	20.744	63%	\$	20.744
53	\$	3.051.316	\$	2.751.074	\$	2.371.856	78%	\$	2.371.856
54	\$	3.056.051	\$	2.731.173	\$	2.382.198	78%	\$	2.382.198
55	\$	277.730	\$	260.692	\$	244.704	88%	\$	244.704
56	\$	782.874	\$	750.994	\$	720.279	92%	\$	720.279
57	\$	1.449.867	\$	1.420.020	\$	1.388.368	96%	\$	1.388.368
58	\$	316.559	\$	308.395	\$	299.256	95%	\$	299.256
59	\$	2.662.872	\$	2.379.114	\$	2.118.744	80%	\$	2.118.744

Tabla 8 – Precios Unitarios de Referencia Antes de IVA

Es preciso indicar que los valores unitarios obtenidos en el presente numeral corresponden al “valor de referencia” antes de IVA, los cuales, son utilizados para establecer el Presupuesto Oficial Estimado – POE.

5. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem.

Para determinar el valor del presupuesto oficial la Secretaría de lo social y la familia realizó la proyección del estimado por ítems para realizar la dotación de los centro día y vida sensorial los cuales se encuentran

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

relacionados en documento anexo denominado (Proyección presupuesto ítems), una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$600.000.000), incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables, de acuerdo a la proyección.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES SAI-007-2026								
SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COTIZAR	COSTO UNITARIO	IVA (19%)	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	ANTENA SATELITAL	Kit de antena y accesorios para Internet satelital de alta velocidad para lugares remotos y rurales. Las velocidades promedio de 500 Mbps. Frecuencia de Banda 1910 ghz y una cobertura de área 297 Metro(s) aproximada dependiendo de su ubicación. Que permita pago de mensualidad por la adquisición de servicios. El Kit contiene todo lo necesario para obtener conectividad en cuestión de minutos, incluyendo: Antena Soporte Enrutador de 3.ª generación Cable de alimentación de CA (1.5mts) Fuente de alimentación	UNIDAD	12	\$ 811,063	154,102,05	965,165,46	11,581,985,57
2	BALON PELOTAS PILATES	Pelota de Pilates fabricada con materiales de PVC grueso y duradero, fácil de limpiar y transportar, diseño Anti-slip con alto poder antideslizante, de 75 cms de diámetro, colores surtidos	UNIDAD	50	\$ 79,589	15,121,92	94,710,99	4,735,549,33
3	BICICLETA SPINNING	Bicicleta Spinning, estructura en hierro, pintura electrostática, peso de volante: 13 kg, 3 sistemas multiposición, manubrio ajustable y antideslizante, freno de seguridad, pedales en aluminio con punteras, rodachines para fácil desplazamiento, monitor que indica: Velocidad, distancia, calorías, tiempo, Calapago ajustable en espuma de alta densidad, Peso máximo de usuario: 100 Kg, Medidas: Profundidad: 127cm, Ancho: 51cm, Alto: 112cm, Sistema de arrastre cadena.	UNIDAD	12	\$ 1,465,940	278,528,69	1,744,469,16	20,933,629,91
4	BOTIQUIN	Botiquín con los elementos que debe contener según la resolución 705 de 2007. (Casaca paquete x 100 cant, 1, Casaca estéril Cant. 20, Compresas cant. 4, Esparadrapo 4' Cant. 2, Bajalenguas cant. 40, Guantes caja cant. 1, Venda elástica 2 x 5 cant, 2, Venda elástica 3 x 5 cant, 2, Venda elástica 5 x 5 cant, 2, Venda de algodón 3 x 5 cant, 2, Venda de algodón 5 x 5 cant, 2, Yodopovidona Galón cant. 1, Solución Salina Cant. 5, Termómetro cant. 1, Alcohol Antiséptico 345ml cant. 1, Tijeras cant. 1, Uñero cant. 1, Pílas de repuesto par cant. 1, Collar cervical adulto cant. 2, Collar cervical niño cant. 2, Inm Extremidades Adulto cant. 1, Inm Extremidades Niño cant. 1, Vasos desechables x 25 cant. 1, Tensiometro cant. 1, Fonendoscopio cant. 1, Acetaminofén x 10 cant. 2, Hidroxido de Aluminio x 10 cant. 1, ASA x 10 cant. 1 y Mascara RCP cant. 2)	UNIDAD	12	\$ 434,642	82,582,03	517,224,27	6,206,691,20
5	CABINA DE SONIDO CON MICROFONO INHALAMBRICO	Columna de sonido todo en uno 118 db 650 w, mezclador de 3 canales que admite las conexiones más populares, incluidas entradas de 1/4" y XLR con alimentación fantasma de 48 V incluida y salida de mezcla balanceada de 1/4". La supresión automática de retroalimentación (AFS) de dbx, 5 ajustes preestablecidos de ecualizador, reducción de audio Soundcraft y transmisión de audio Bluetooth 5.0. El conjunto en forma de C de seis tweeters de 2" ofrece una claridad superior y un sonido rico. El woofer de 8" con diseño bass-reflex genera unos graves naturales y suaves, hasta 40 Hz. Respuesta de frecuencia: 40 Hz – 20 kHz. Mezclador incorporado de 3 canales, control fijo de graves y agudos, supresión automática de retroalimentación (AFS), alimentación fantasma y ajustes preestablecidos del sistema Soundcraft Easy Ducking baja automáticamente la música cuando se detecta voz. La E/S incluye entradas de 1/4" y XLR con alimentación fantasma de 48 V incluida y salida de mezcla balanceada de 1/4". Peso 15.5 kg Dimensiones 39.5 x 51.9 x 72.5 cm, tamaño del Woofer 8 pulgadas, tamaño del Tweeter 2 pulgadas, Garantía 6 meses, potencia 601 a 800 watts, transmisión de audio por Bluetooth 5.0. Los espaciadores de columna y el gabinete de matriz encajan cómodamente en la parte posterior de la unidad base. El altavoz ajusta automáticamente la sintonización dependiendo de cuántos espaciadores se utilicen para un rendimiento de sonido óptimo, con kit de dos (2) micrófonos inalámbricos con base receptora en PVC, más complementos electrónicos en metal	UNIDAD	12	\$ 4,313,834	819,628,45	5,133,462,40	61,601,548,85

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

6	CAMA HOSPITALARIA MANUAL DE FUNCIONES	La cama hospitalaria manual de 2 funciones ofrece un diseño robusto y funcional, con características que priorizan el confort y la seguridad del paciente. Con un sistema de elevación de espaldar y piecero accionado mediante dos manivelas escalonables de alta presión, esta cama garantiza un ajuste preciso y estable, gracias a su estructura metálica de mayor resistencia a la presión y la fuerza. Su tendido de cuatro planos tubulares mejora la circulación de aire y fluidos, mientras que la estructura de acero con acabado de pintura electrostática protege contra la oxidación. Equipada con dos barandas de seguridad laterales plegables en aluminio, que cubren el 80% de la longitud total de la cama para una mayor protección del paciente. Las ruedas plásticas de 5" con freno individual, junto con el sistema de freno axial-radial libre de mantenimiento, aseguran una movilidad segura y controlada. Además, los tableros de cabecero y pies fabricados en estructura metálica tubular con centro en madera enchapada en fórmica ofrecen un aspecto cálido y hogareño, fácil de limpiar y desinfectar. Incluye también un atril porta suero fabricado en aluminio, con graduación de altura para mayor comodidad del paciente. Características Cama Hospitalaria Manual CM101M de 2 Funciones Cama hospitalaria manual de 2 funciones: Elevación de espaldar y elevación de piecero Accionamiento a través de dos manivelas, escalonables, de alta presión para evitar desajuste, fabricadas en estructura metálica de mayor resistencia a la presión y la fuerza Tendido de cuatro (4) planos tubular, mejorando la circulación de aire y fluidos Estructura en acero con acabado de pintura electrostática, que protege de la oxidación Dos (2) barandas de seguridad laterales con estructura plegable, fabricadas en aluminio. Cubrimiento del 80% de la longitud total de la cama para mayor protección de paciente Ruedas de 5" plásticas con freno individual. Sistema incluido libre de mantenimiento y freno axial – radial Tableros de cabecero y pies fabricados en estructura metálica tubular con centro en madera enchapada en fórmica de fácil limpieza y desinfección. Este material brinda un aspecto más cálido, tipo hogar. Incluye atril porta suero fabricado en aluminio. Incluye graduación de altura para este accesorio. Capacidad de carga dinámica 170kg Capacidad de carga estática 220 kg Elevación del espaldar 0-85° Elevación de rodilla 0-45° Medidas externas ancho: 100cm – largo: 215cm Medidas útiles Ancho: 90cm – Largo: 190cm.	UNIDAD	12	\$ 2,027,093	385,147.64	2,412,240.51	28,946,886.09
7	CAMA SENCILLA	Elaborada en tubo metálico redondo con largueros en ángulo de hierro, cubierta en pintura homeable. Tendido en madera. Ideal para hogares, hostales y hoteles. • Estructura: Tubo metálico redondo de 3 pulgadas calibre 18. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 1/16 pulgadas. • Tendido: Tablas en madera cepillada. • Acabados: Cubierta en pintura electrostática termofixada.	UNIDAD	12	\$ 541,864	102,964.20	644,818.38	7,737,820.59
8	CAMILLA	Camilla terapéutica ergonómica acolchada con orificio para la cara, peso máximo soportado 250 kilos, largo 180 cms ancho 60 cms altura 80 cms, incluye escalera y butaco giratorio con rueda	UNIDAD	8	\$ 914,644	173,782.36	1,088,426.34	8,707,410.75
9	COLCHÓN PARA CAMA SENCILLA (ANTI ESCARAS - ANTI FLUIDOS)	COLCHÓN HOSPITALARIO CON FORRO 100% IMPERMEABLE •COLCHON HOSPITALARIO CON ESPUMA NARANJA ANTI ESCARAS DENSIDAD 30 EN LA PARTE SUPERIOR •DIMENSIONES DEL COLCHÓN: 90CM X 190CM X 15 CM DE ESPESOR •FORRADO EN TELA 100% IMPERMEABLE CARACTERÍSTICAS Y USOS El colchón es adaptable a cualquier cama sencilla, por su espuma anti escaras garantiza una mejor calidad de vida al paciente evitando las escaras del cuerpo gracias a su troquelado, el forro impermeable facilita su limpieza y evita cualquier paso de fluidos al interior del colchón evitando bacterias, cuenta con una cremallera para poder ver su interior,	UNIDAD	12	\$ 497,981	94,616.46	592,597.86	7,111,174.31
10	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO IMPERMEABLE ANTIDESLIZANTE	Colchoneta gruesa para gimnasio, material sintético cordobán y espuma yumbdon de alta densidad. Medidas: Largo x Ancho 100 cm x 50 cm. espesor 30 mm. Material Antideslizante a prueba de agua.	UNIDAD	48	\$ 81,561	15,496.59	97,057.57	4,658,763.31

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

11	COMPUTADOR PORTÁTIL	Computador portátil 16" Aproximadamente. (Incluye Sin tema Operativo y Office 2024 Licenciado OPL o en su defecto licencia office 365 paquete completo). Tipos de Discos: Disco Estado Sólido (SSD) Capacidad de Disco: Estado Sólido SSD 512 GB Modelo del Procesador: De última generación Número de Núcleos: 6 Núcleos Velocidad del Procesador: Hasta 4,4 GHz, 12 MB Cache, 6 núcleos, 6 hilos Memoria RAM: 16 GB Sistema Operativo: Windows Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Interna Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada Tarjeta Micro SD, Puerto HDMI 2.1, Puerto USB, Puerto USB Tipo C y Salida de Audífonos Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB y WIFI Otras Tecnologías de Conectividad: Wi-Fi 6, Bluetooth 5.4 No, Puertos HDMI: 1 Puertos No, Puertos USB: 2 Puertos No, Puertos USB Tipo C: 2 Puertos No, Puertos SD: 1 Puertos No, Salidas de Audio: 1 Puertos Nivel de Tareas a Realizar: Avanzado No se aceptan equipos tipo "refurbished", remanufacturados o clones. Deberán ser marcas reconocidos en el mercado	UNIDAD	5	\$	4,622,824	878,336,56	5,501,160,59	27,505,802,94
12	ELIPTICA 4 EN 1	Elíptica 4 en 1 multifuncional con volante en hierro, máquina 4 en 1: elíptica, twister para cintura, escalador y bandas elásticas, tracción por medio de cadencia, movimiento dual de brazos y piernas, estructura en hierro, carcasa plástica, pintura electrostática, graduación de esfuerzo en el pedal, monitor digital: velocidad, distancia, tiempo, quema de calorías, pulsaciones, computador con radio fm y audífonos (necesita pilas), 4 mancuernas para tonificación de 2 y 3 libras, sistema de freno, galpago ajustable, bola de 15 cm, peso máximo usuario: 90 kg, Medidas mínimas a partir de una profundidad: 160 cm, alto: 156 cm, ancho: 63 cm.	UNIDAD	12	\$	1,810,552	344,004,84	2,154,556,66	25,854,679,92
13	ESCRITORIO	El escritorio secretarial con estructura es en acero y la superficie del escritorio es en vidrio templado de calibre 12 mm. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - MEDIDAS: Ancho: 120 CM, Largo: 70 CM, Alto: 72 CM - PESO NETO: 35,5 KG - CALIBRE VIDRIO: 12 mm - CALIBRE DEL MARCO: 1,4 mm	UNIDAD	12	\$	685,687	130,280,56	815,967,70	9,791,612,43
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	Equipo de cocina que consta de tres puestos de cocción a gas, elaboradas en acero inoxidable para mayor durabilidad, utilizadas para cocinar alimentos a altas temperaturas. Estas estufas son comunes en cocinas de restaurantes, hoteles, hospitales y otros establecimientos similares, ya que son resistentes y fáciles de limpiar. Incluye características adicionales como quemadores ajustables, control de temperatura y una bandeja de recolección de grasa. Medidas: (Ancho: 140 cm, Fondo: 60 cm Alto: 90 cm), Características: (Lamina calibre: 22, Acero ref 430, 3 fogones sencillos, 6 Perillas de lujo, 1 Entrepaño, 4 Patas en tubo cuadrado, 4 Niveladores de plástico)	UNIDAD	6	\$	2,506,807	476,293,39	2,983,100,68	17,898,604,08
15	GRECA CAFETERA	Greca con capacidad para 60 tintos, Eléctrica, ideal para oficinas o cafeterías, Fabricación 100% en acero 430 brillante calibre 26. Esta greca cuenta con tres servicios (Agua caliente para preparación de té, aromáticas o bebidas a base de agua caliente, leche caliente para preparación de café, perico etc. y Tinto) niveles para verificar la cantidad del contenido, Porta niveles en aluminio, Llaves de chupa tipo italiana.	UNIDAD	6	\$	828,540	157,422,61	985,962,66	5,915,775,98
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	Esqueletos Para Juego De Mini Tejo Greña - 6 Tejos Pony, Esqueletos Para Juego de mini Tejo de greña, Fabricación nueva, madera gruesa, Angulo nuevo.	UNIDAD	12	\$	713,054	135,480,23	848,534,06	10,182,408,69
17	JUEGO DE RANA	Completamente hecha en madera, con un tapizado de alto impacto para evitar el golpe a la madera con las argolla, incluyendo sus sapos los cuales son rústicos para una mejor jugabilidad y calidad a la hora del impacto con las argollas. Medidas: 50 cm x 50 cm x 90 cm.	UNIDAD	12	\$	389,665	74,036,36	463,701,41	5,564,416,91
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	Incluye 5 tableros doble cara, 60 peones de colores, 40 cerillos, 32 piezas de ajedrez, 32 fichas redondas, 6 dados y manual de instrucciones. Apto para mas de 1 jugador. Hecho en plastico y carton. Puedes jugar con familiares y amigos. Fortalece la agilidad mental	UNIDAD	12	\$	131,273	24,941,81	156,214,49	1,874,573,90

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

19	KIT COORDINACIÓN ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	Kit Coordinación Escalera + set 10 platillos + set 8 conos + set 6 aros planos + set 6 aros hula hula + 4 bastones. Kit ideal para entrenamientos de coordinación, agilidad, mejorar motricidad, entre otros. Fabricado con plástico y lona de alta calidad, resistentes y de alta durabilidad. Elementos: 1 escalera de coordinación y agilidad de 12 niveles + Tula deportiva 10 platillos en PVC 8 conos de 20cm (el cono tiene una ranura en la parte superior que permite colocar un bastón sobre él) 6 aros planos 6 aros hula hula 4 bastones	UNIDAD	6	\$ 223,907	42,542,42	266,449,92	1,598,699,51
20	LIQUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	Descripción Licuadora industrial con capacidad de 10 Litros, con sistema de vaso abatible para facilitar la descarga de los jugos. Descripción: Construida totalmente en acero inoxidable, sistema basculante en acero inoxidable, sello mecánico, cuchillas en platina de acero inoxidable, Calibre: 18 antiácidos, Motor: Americanos de 1-2 hp, capacidad: 10 litros y funcionamiento: 110 voltios.	UNIDAD	3	\$ 2,121,489	403,082,85	2,524,571,51	7,573,714,53
21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	Mesa o meson en acero inoxidable 304 certificado aplica para contacto con alimentos por su durabilidad, resistencia y capacidad para ser desinfectado con productos químicos Elaborado completamente en acero inoxidable 304 satinado, producto completamente útil, duradero, versátil. Mesa 200 cm con 2 entrepaños, Dimensiones: 2 m x 50 cm x 90 cm. Especificaciones técnicas del producto: *Medidas Aproximadas 2 m x 50 cm x 90 cm, *Soporta hasta 100 kilogramos, *Bases o Patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", *Superficie elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzos para lograr mayor estabilidad y rigidez *Entrepaño fijo inferior elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzos para lograr mayor estabilidad y rigidez *Incluye 4 niveladores 1 por cada pata / base.	UNIDAD	4	\$ 1,998,263	379,670,03	2,377,933,37	9,511,733,46
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	Talla en MDF de 16mm de espesor, Tubería PTS de 30mm x 30mm, Rodachinas de 5cm de diámetro, 1 Malla en tela, Sistema de freno mariposa, Niveladores de piso antideslizantes, Estructura plegable. Uso profesional.	UNIDAD	4	\$ 1,647,478	313,020,76	1,960,498,44	7,841,993,77
23	MESA PLEGABLE	Mesa Plegable 180 cm Blanca: Mesa plegable banquetera. Su diseño plegable la hace muy fácil de transportar y almacenar para moverla sin complicaciones. La calidad y el diseño que buscas al precio que necesitas. Cotiza al por mayor para restaurantes, hoteles y bares. Medidas (cm): 72 ancho, 180 largo, 73 alto Capacidad: 6/8 personas Material: Polipropileno (Plástico) y patas metálicas Garantía de 12 meses por defectos de fábrica* Resisten tráfico pesado para restaurantes, hoteles y bares.	UNIDAD	4	\$ 289,322	54,971,27	344,293,73	1,377,174,90
24	MESAS PLASTICAS	Mesa plastica cuadrada fabricada en polipropileno, Medidas: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm)	UNIDAD	40	\$ 133,680	25,399,25	159,079,51	6,363,180,56
25	MULTI FUERZA	Multifuera con estaciones para la parte superior e inferior del cuerpo integradas en una sola máquina significan eficiencia para sus entrenamientos y menos equipo en su hogar, especificaciones técnicas Mínimo 1 estación de entrenamiento, 1 torre de pesas de 154 lbs (70 kg total), estructura principal fabricada en tubería de 70 x 50 mm para uso institucional. Dimensiones mínimas: largo 170 x ancho 103 x alto 205 cm. Peso total del equipo 137kg (incluidas pesas), peso total de la caja (peso bruto) 150kg. Incluye prensa horizontal, soporte predicador, incluye adaptación de barra corta, adaptación de espalda y arnés de tobillo	UNIDAD	4	\$ 3,434,910	652,632,88	4,087,542,77	16,350,171,06
26	PUPITRE ACADEMICO EN POLIPROPILENO	Silla en polipropileno, de alta resistencia, en tubo cold rolled calibre 18 en tonos institucionales.	UNIDAD	12	\$ 233,399	44,345,78	277,744,60	3,332,935,25
27	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL	Refrigerador vertical de doble puerta sólida. Condensador libre de polvo y de alta calidad. El refrigerante natural R290, promueve un enfriamiento más rápido y un consumo de energía eficiente. Fabricado en acero inoxidable exterior e interiormente, pisos sellados y esquinas redondeadas para facilitar la limpieza. Puertas de cierre automático a 60", también con función "stay open" para que la puerta permanezca abierta de ser necesario, estantes regulables y resistentes. La estructura del compresor está montada en la parte inferior del equipo y ubicada en la zona más fresca posible, proporcionando un servicio rápido y fácil. Descongelamiento automático. Capacidad: 40,74 pies cúbicos (1154 Litros). Rango de temperatura: 1 a 8 °C. Dimensiones: Frente 1.40 / Fondo 0.84 / Altura 2.07 mts. Voltaje: 110V. Potencia 730 W, Corriente: 8,6 Amp, Peso: 463 Lb.	UNIDAD	1	\$ 12,618,848	2,397,581,08	15,016,428,90	15,016,428,90

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA OFICINA GIRATORIA	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: • Inclinación de 90° a 120°. • Peso máximo soportado: 120 Kg. • Material del respaldo: Malla Mesh. • Apoyabrazos Rebatibles (90° grados). • Material del asiento de alta densidad. • Pistón hidráulico Clase III (Reforzado). • Sistema de palancas para su comodidad. • Respaldo Ergonómico para mucho tiempo sentado. • Bloqueo/Desbloqueo de inclinación. • Giro 360°. • Ruedas reforzadas. • Material estructura: Acero. • Estrella de PVC de alta durabilidad. MEDIDAS: (Altura total: 104 cm, Altura mínima: 94 cm, Ancho del respaldo: 47 cm, Altura del respaldo: 58 cm, Ancho del asiento: 47 cm, Largo del asiento: 48 cm)	UNIDAD	6	\$	472,897	88,850,44	562,747,48	3,376,484,90
29	SILLA INTERLOCUTORA	Especificaciones principales • Alto (centímetros) : 57 • Ancho (centímetros) : 66 • Fondo (centímetros) : 54 • Características : Materiales: Espaldar: Material de las carcassas: Polipropileno, Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno, Espuma laminada de 5 cm de espesor, Asiento: Material de las carcassas: Polipropileno, Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno, Espuma laminada de 5 cm de espesor, Características: -Color negro- Altura hasta el asiento: 50 cm-Altura total: 83 cm-Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática.	UNIDAD	6	\$	256,217	48,681,32	304,889,79	1,829,392,76
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	Estructura en aluminio, Espaldar en PVC, Cuatro ruedas de 3" con freno. Plegable, Altura graduable: 44 a 54 cm Ancho del asiento 43 cm, Capacidad de Peso 120 kilos.	UNIDAD	12	\$	493,057	93,680,90	586,738,27	7,040,859,20
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	Silla tipo tandem de 3 puestos metálico negro y cromo alto tráfico. Color: Negro, Patas y Descansa Brazos con Bordes Cromados, Viga Color negro. En acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostática en los asientos y la viga. Las patas, brazos y costados son en acero cromado. Las líneas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y cómodas. Medidas (Ancho 183 cm, Alto 78 cm, Profundidad 64 cm)	UNIDAD	6	\$	946,815	179,894,81	1,126,709,59	6,760,257,53
32	SILLAS PLASTICAS	Silla plastica sin brazos en polipropileno. Medidas: Alto (87,5 cm) Ancho (46,5 cm) Largo (52,5 cm)	UNIDAD	160	\$	51,841	9,849,78	61,690,74	9,870,518,92
33	TABLERO ACRILICO	Tablero acrílico con cuadrícula de 200 x 120 cms sobre pedestal con ruedas, medida Tablero: 200 cms de ancho por 120 cms de alto. (Medidas totales de borde a borde). Medida Total incluyendo estructura y ruedas: 200 cms de ancho por 190 cms de alto. El tablero queda a 70 cms del piso, con rodachines para mayor desplazamiento	UNIDAD	4	\$	1,703,860	323,733,34	2,027,593,04	8,110,372,14
34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	TV 75" Pulgadas 190,5 cm 4K-UHD LED Smart tv, tonalidad de Color: negro, fuentes de alimentación de energía eléctrica, tipo de pantalla: LED, resolución pantalla: 4K-UHD, diseño de la pantalla: Plano, tamaño pantalla: 75 Pulgadas, tamaño pantalla: 190,5 centímetros, tipos de Puertos entradas y salidas: Puerto HDMI, Puerto USB, No, Puertos HDMI: 3 Puertos HDMI, No, Puertos USB: 1 Puertos, Salida óptica, entrada coaxial, Ancho o Frente (Sin Base): 167,32 Centímetros, alto (Sin Base): 95,82 Centímetros, fondo (Sin Base): 5,99 Centímetros, ancho o frente (Con Base): 167,32 centímetros, alto (Con Base): 104,79 centímetros, fondo (Con Base): 34,11 centímetros, opciones de Conectividad: Bluetooth, wifi, Smart TV, Sistema Operativo: TIZEN, Sintonizador Digital DVB T2: Sintonizador Digital DVB-T2, Potencia de Audio: 20 Watts, Velocidad de Respuesta del TV: 60 Hz, Garantía: 12 Meses, Manual, control remoto, cable de poder.	UNIDAD	12	\$	4,282,970	813,764,23	5,096,733,86	61,160,806,26
35	TENSIOMETRO	El medidor de presión arterial en el brazo sirve para la medición no invasiva y el control de los valores de presión arterial en adultos. Le ayuda a medir la presión arterial de forma rápida y fácil, guardar los valores medidos y le permite ver el curso y la media de los valores medidos.	UNIDAD	12	\$	82,783	15,728,74	98,511,57	1,182,138,83
36	VIDEO PROYECTOR	Fuentes de Alimentación de Energía: Energía Eléctrica Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Opciones de Conectividad: Conexión Con Cable, USB, Dimensiones: Ancho o Frente: 30,2 cm, Alto: 8,7 cm y Fondo: mínimo 23,4 hasta 24,9 cm, Características Técnicas: Uso Hogar, Tecnología de Visualización: LCD, Resolución Imagen: SVGA, Tamaño Proyección: 300 Pulgadas, Brillo: 3400 Lumens Duración de la Lámpara: 12000 Horas Aproximadas Deberá ser de marca reconocida en el mercado	UNIDAD	1	\$	2,955,144	561,477,36	3,516,621,36	3,516,621,36

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

37	TRAJE ANTOQUIA	Blusas en dacron de fiore con pechera del mismo color con encaje blanco, manga ¾ Faldia en flores redonda de 6 metros, con encaje en el borde de 8 cm. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura, tocado de flores. Pañolón Negro en corte de triangulo con flequillo de hilo 6 Póllerines (fondos de faldia) color blanco de 6 metros corte redonda	UNIDAD	8	\$ 773,384	146,942,90	920,326,60	7,362,612,81
38	TRAJE CUNDINAMARCA	Blusas amarillas cuello alto con pechera en encaje blanco, manga ¾ material dacron Faldia negra redonda de 6 metros con adorno en tela de flores de 20 centímetros de ancha con millaré brillante y encaje en el borde. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura, tocado de flores, 8 pañuelos blancos con corte en triangulo en dacron	UNIDAD	8	\$ 660,415	125,478,77	785,893,36	6,287,146,84
39	PANTALON	Pantalón colores en drill con resorte-corte sudadera tallas 16-28-30-32	UNIDAD	4	\$ 68,210	12,959,89	81,169,84	324,679,37
40	TRAJE REGION TOLIMA	Blusa manga ¾, color blanco, cuello alto con encaje. Material dacron con sus respectivos adornos. Faldia redonda larga hasta el tobillo de 6 metros, colores distintos con 3 cintas de color anchas de 2cm de ancho alrededor de la faldia y encaje blanco de 4 centímetros, al borde. Material: Tela Jakar resistente. En la cintura de la faldia, tiene que tener un caucho de 3 centímetros de ancho y que se de buen amarra. Pañolón color negro, corte en rectángulo de 1 1/2 de largo x 1 metro de ancho con flequillo al borde de abajo, con cintas de color a la faldia.	UNIDAD	1	\$ 677,835	128,788,65	806,623,66	806,623,66
41	SOMBRERO	Sombrero de Jipi Japa ala ancha de la region del tolima	UNIDAD	10	\$ 73,175	13,903,19	87,077,90	870,778,98
42	RUANA	Ruanas de lana grandes para hombre	UNIDAD	10	\$ 140,662	26,725,70	167,387,31	1,673,873,10
43	CAMISAS	Camisas blancas para hombre en dracron con pechera en encaje y aplique en cinta	UNIDAD	5	\$ 97,259	18,479,19	115,738,11	578,690,55
44	PALETA DE MAQUILLAJE	Paleta de maquillaje artístico	UNIDAD	10	\$ 46,355	8,807,54	55,162,99	551,629,94
45	CAMISAS	Camisas a cuadros tipo leñador en dacron tallas S, M Y L	UNIDAD	6	\$ 89,706	17,044,12	106,750,01	640,500,05
46	PANTALON CAQUI	Pantalón en drill color caqui, tallas 28-32-34 con resorte-corte sudadera	UNIDAD	6	\$ 69,136	13,135,75	82,271,28	493,627,68
47	MACHETAS	Machetas reales con cubierta para danzas laboreo	UNIDAD	6	\$ 95,507	18,146,36	113,653,55	681,921,28
48	SOMBRERO	Sombreros aguadeños elaborados en palma de traca de talla para adultos.	UNIDAD	10	\$ 75,265	14,300,41	89,565,74	895,657,38
49	ARETES	Aretes tipo candonga elaborados en acero inoxidable.	UNIDAD	10	\$ 35,005	6,651,02	41,656,37	416,563,71
50	TRAJE NARIÑO	Blusas rosada cuello alto con pechera en encaje blanco, manga larga material dacron con apliques en satén. Faldia negra semi ceñida con adorno en tela rosada de 20 centímetros de ancha. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura, tocado de flores. Chal Negro en corte de triangulo con flequillo de hilo.	UNIDAD	1	\$ 318,792	60,570,42	379,362,11	379,362,11
51	PONCHOS	Ponchos negros grandes elaborados en poliéster en talla para adultos.	UNIDAD	12	\$ 23,643	4,492,10	28,134,76	337,617,07
52	PONCHOS	Ponchos a cuadros blancos y rojos típicos región antioqueña elaborados en poliéster en talla para adultos.	UNIDAD	12	\$ 20,744	3,941,29	24,684,93	296,219,19
53	JUEGO DE PISCINA DE PELOTAS	Piscina de pelotas elaborada en espuma de alta densidad y lona vinílica antilluvia. Incluye 1000 pelotas y escalera de 4 pasos. Colores surtidos Forma rectangular o cuadrada 1,70 mts x 1,70 mts. Altura 50 cms	UNIDAD	10	\$ 2,371,856	450,652,72	2,822,509,13	28,225,091,28
54	ESCALERA CON RAMPA	Escalera con rampa estructura enteriza tubular de gran robustez y durabilidad en acero pintado al horno en EPOXI POLIESTER, con varios niveladores. Espacio inferior para complementos. Superficies de RESINA FENOLICA LAMINADA ALTA PRESION "HPL" COMPACTO EN HAYA 6MM. Medidas: Alto escalón: 15 cms, pisadas escalón: 27 cms, alto suelo – descanso: 45 cms, largo modulo rampa 180 cms, largo modulo descanso 60 cms, largo modulo peldaños 81 cms, alto pasamanos: 73 cms, ancho interior: 60 cms, ancho 64 cms.	UNIDAD	12	\$ 2,382,198	452,617,59	2,834,815,45	34,017,785,35
55	COLCHONETAS ANTI ESCARAS	Colchoneta anti escaras: Material tapiz del colchón fina tela microfibr de alta duración, ancho (centímetros) 140 largo (centímetros) 190, composición interna espuma, línea colchoneta anti escaras, colore surtidos	UNIDAD	14	\$ 244,704	46,493,78	291,197,91	4,076,770,69
56	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR TIPO ESCRITORIO	Brazos abatibles, Pie removible. Cojineria en lona negra. Estructura en acero pintada. Llanta trasera en PU, rin estrella. Ancho total: 63 cm. Ancho asiento: 46 cm. Alto llanta trasera: 62 cm. Alto llanta delantera: 20 cm. Alto piso asiento: 49 cm. Alto total: 94 cm. Resistencia: 100 Kg. Peso producto: 19,2 Kg.	UNIDAD	16	\$ 720,279	136,853,06	857,132,33	13,714,117,35

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056 Versión: 01
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 18/03/2025

57	JUEGO DE MESA TREBOL	Superficie Mesa: Juego De Mesa trébol En polipropileno inyectado con vaso portaplátos. Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada, calibre 18, Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción, Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termo fijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portaplátos, Dimensiones Estructura: Alto: 52 cm - Ancho: 67 cm - Fondo: 57 cm, Color Tapa: Naranja, Azul, Rojo, Amarillo, Verde, Color Estructura: Negra, Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto, Espaldar con sistema de ensamble, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18, Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termo fijada, tornillos y tuercas de seguridad, Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto, Dimensiones: Alto: 61 cm - Ancho: 40 cm - Fondo: 41cm.	UNIDAD	12	\$ 1,388,368	263,789,87	1,652,157,58	19,825,890,98
58	TAPETE	Tapete en goma Eva antideslizante, alta elasticidad y durabilidad, pesoligero, tamaño de 2mts x 2 mts, por 2,5 cms de espesor colores fuertes surtidos, armable, elaborado en caucho EPDM compuesto de 45 a 75% de etileno	UNIDAD	24	\$ 299,256	56,858,71	356,115,07	8,546,761,70
59	CIRCUITO ESPUMADO DE 10 PIEZAS	Circuito Espumado 10 Piezas: 1 Rueda 1,20 mts x 30 cm, dividido en 2, 2 Multipropósitos 60 cm x 60 cm x 30 cm, 1 Banco rectángulo 1,20 mt x 30 cm x 30 cm, 2 soportes cilindro 60 cm x 30 cm x 30 cm, 1 cilindro lineal largo 1,20 mt x 30 cms, 1 escalera 4 pasos 60 cm x 80 cm x 60 cm, 1 rampa grande/cuña 60 cm x 60 cm x 90cm, 1 Cubo 60 cm x 60 cm x 60 cm, espumados, Colores surtidos, espuma de alta densidad	UNIDAD	12	\$ 2,118,744	402,561,40	2,521,305,63	30,255,667,53
\$599,882,407,21								

Tabla 9 – Cálculo del Presupuesto Oficial

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® -UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 01 Fecha aprobación: 18/03/2025

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

		Firma/VoBo
Elaboró:	RICARDO ANTONIO PEREZ CORONELL	
Fecha de elaboración:	31/07/2026	